

1 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 del 1 de
2 julio de 1998.-----

3 Leída como le fue esta declaración al compareciente, en presencia de los testigos instrumentales,
4 SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO cédula seis – cincuenta y nueve – ciento cuarenta y siete (6-
5 59-147) y VIRGINIA ITZEL FERRAN MONTOYA con cédula ocho – setecientos setenta y tres – doscientos
6 dos (8-773-202), a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le
7 impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos, por ante mí, El Notario
8 que doy fe.-----

9 *Edgar A. Iglesias C.*

10 Edgar Iglesias

11 Representante de INVERSIONES CALLE 14 SANTA ANA S.A.

12 *SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO*

13 *VIRGINIA ITZEL FERRAN MONTOYA*

14 ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS
15 Notario Público Octavo del Circuito de Panamá

